



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**

OFICIO: 126/SITSAE/2022

ASUNTO: Solicitud de Pago de Canasta Básica

La Cruz, Elota, Sinaloa, 24 de Noviembre de 2022.

**DRA.- MARIA HERMELINDA ARAMBURO ESCOBAR
DIRECTOR DEL SISTEMA DIF ELOTA
P R E S E N T E.-**

Anexo a la presente, relación de personal y copia del Contrato Colectivo 2021, Punto Quinto para el trámite correspondiente de pago a Canasta Básica Segundo Periodo 2022, a personal sindicalizado adscrito que labora en este H. Ayuntamiento de Elota, por la cantidad de \$ 600.00 C/U (Son: Seiscientos pesos 00/100 m.n.) con un total de \$9,600.00 (Nueve mil seiscientos pesos).

Sin más por el momento y esperando contar con su valioso apoyo, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES"**

SECRETARIA DE FINANZAS

LIC. MARIA DEL CARMEN VILLAREAL REYES





SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

[Handwritten mark]

*Juan Guadalupe
Hernandez Torres*

CUARTO: El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a proporcionar la cantidad de \$ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de bono de jubilación y/o pensión, a todo aquel trabajador sindicalizado que acceda a dicho beneficio.

[Handwritten signature]

QUINTO: El H. Ayuntamiento de Elota, cubrirá de manera oportuna cada semestre a todos sus trabajadores, por concepto de Canasta Básica, la cantidad de \$ 600.00 (Seiscientos pesos 00/100 m.n.).

[Handwritten signature]

Dicha prestación se les cubrirá a los trabajadores en la segunda quincena del mes de mayo y noviembre respectivamente.

[Handwritten signature]

SEXTO: El H. Ayuntamiento de Elota, acepta cubrir a los trabajadores sindicalizados a su derecho a un aguinaldo equivalente a 60 días el cual se pagará en la primera quincena del mes de diciembre.

Los que no tengan el año de servicio, tendrán el derecho a que el aguinaldo se les cubra en forma proporcional al tiempo laborado.

JUBILACION Y PENSION

SEPTIMO: El H. Ayuntamiento de Elota, está de acuerdo a que la jubilaciones de los trabajadores sindicalizados, se lleve a cabo de las siguiente manera.

- Personal Femenino: 26 años de servicio
- Personal Masculino: 28 años de servicio

Todo trabajador que ingrese a partir del 2019, el esquema de jubilación que se aplicará será del producto de las negociaciones que se realicen entre el H. Ayuntamiento de Elota con las autoridades del ISSSTE y/o de lo que resulte de las diversas gestiones que se realicen ante otras instituciones de seguridad social.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

José Abel Z. P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA

LA CRUZ, SINALOA

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO

DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

RELACION DE PERSONAL SINDICALIZADO DE DIF MUNICIPAL DE ELOTA PARA EL PAGO DE
CANASTA BASICA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO NOVIEMBRE 2022.

No.	NOMBRE:	IMPORTE:	FIRMA:
1.-	ANGULO NORIEGA AMPELIO	\$ 600.00	
2.-	CHAVEZ SALCIDO ALEJANDRA	\$ 600.00	
3.-	DELGADO GAXIOLA ROSANGELA	\$ 600.00	
4.-	GARCIA LOYA BLANCA ESTHELA	\$ 600.00	
5.-	LARES MEZA YESENIA	\$ 600.00	
6.-	LOPEZ MILLAN GLADIS ESTHER	\$ 600.00	
7.-	SALCIDO AYON KARLA	\$ 600.00	
8.-	MANJARREZ MANCILLAS JORGE LUIS	\$ 600.00	
9.-	NAVARRO MONARREZ ANGELA	\$ 600.00	
10.-	RODRIGUEZ TORRES SERGIO DOMINGO	\$ 600.00	
11.-	SANCHEZ MENDEZ ZULEMA GABRIELA	\$ 600.00	
12.-	RODRIGUEZ NORIEGA ARTURO	\$ 600.00	
13.-	VAZQUEZ TAPIA MARIA EVA	\$ 600.00	



SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA

14.-	SANCHEZ CARRILLO RAQUEL	\$	600.00
15.-	ZAMORA PEÑA ROSY CLAUDIA	\$	600.00
16.-	ZAZUETA AYALA ROBERTO	\$	600.00
	TOTAL:	\$	9,600.00